

0000002

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA
 COMPAÑIA ASESORIA, SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIEN
 TO, CYTECO SOCIEDAD ANONIMA.- CAPITAL ANTERIOR: S/.1.000.000
 CAPITAL ACTUAL: S/.10.000.000,00.- TOTAL: S/.20.000.000,00

* * * * *

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
 pública del Ecuador, hoy día dieciseis (16) de Diciembre
 de mil novecientos noventa y tres, ante mí Doctor GUILLERM
 MO BUENDIA ENDARA, Notario Vigésimo del Cantón, compare -
 cen: el señor Ingeniero IGNACIO CEVALLOS BARBA, en su ca-
 lidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ASES
 -SORIA, SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO, CYTECO SOC
 CIEDAD ANONIMA, debidamente facultado por la Junta General
 Extraordinaria y Universal de Accionistas, según consta-
 de la documentación que se agrega. - El compareciente es
 ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para
 contratar y obligarse domiciliado en esta ciudad, a quien
 de conocerle doy fe. - Bien instruido por mí el Notario,
 sobre el objeto y resultado de esta escritura de AUMENTO -
 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS que libre y voluntaria-
 mente a otorgarla procede de conformidad con la minuta -
 que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es
 el siguiente. - S E Ñ O R N O T A R I O :

En el Registro de escrituras públicas a su cargo , -

sírvase incorporar la presente que contiene el Aumento

de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ASE

SORIA, SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO, CYTECO -

SOCIEDAD ANONIMA, contenido en las siguientes cláusulas.

P R I M E R A . - COMPARECIENTES . - Comparecen a

la celebración de la presente escritura pública el se

ñor Ingeniero IGNACIO CEVALLOS BARBA; en su calidad de-

Gerente y Representante Legal de la Compañía ASE -

SORIA, SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO, CYTECO-

- SOCIEDAD ANONIMA, según consta del nombramiento legal

mente inscrito que se agrega . - El compareciente ac -

túa debidamente facultado por la Junta General Ex -

traordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el

diez (10) de septiembre de mil novecientos noven-

ta y tres (1.993) . - El compareciente es mayor -

de edad, plenamente capaz, casado, de nacionalidad -

ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.-S E G U N

D A . - ANTECEDENTES . - a) Mediante la escritura pública

otorgada el veinte de junio de mil novecientos ochenta y

cuatro, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito.

Doctor Rodrigo Salgado Valdez se constituyó la Compañía-

ASESORIA, SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO, CYTECO

SOCIEDAD ANONIMA, con un capital social de QUINIENTOS MIL

SUCRES (S/. 500.000,00) . - La escritura pública fue ins

crita en el Registro Mercantil el día veintinueve de agos

to del mismo año . -b) Mediante escritura pública otorga

da el primero de marzo de mil novecientos ochenta y ocho

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA
ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor HORGE MA

1 CHADO CEVALLOS, e inscrita en el Registro Mercantil el do-
2 ce de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se aumentó -
3 el capital social de la Compañía en UN MILLON QUINIENTOS -
4 MIL SUCRES (S/ 1'500.000,00) y se reformó los Estatutos -
5 c) Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de ju-
6 lio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Déci-
7 mo Noveno del Cantón Quito, Doctor WALTER DEL CASTILLO VI-
8 TERI, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de
9 agosto de mil novecientos noventa y uno, se aumentó el ca-
10 pital social de la Compañía en OCHO MILLONES DE SUCRES -
11 (S/ 8'000.000,00) y se reformó los estatutos . - T E R -
12 C E R A . - Con estos antecedentes, el señor IGNACIO CEVA
13 LLOS BARBA, en la calidad ya indicada, facultado por la -
14 Junta Universal Extraordinaria de Accionistas reunida el-
15 diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ma-
16 nifiesta que eleva a escritura pública el acta de la se -
17 sión correspondiente, en la que consta, como punto único a
18 tratarse, el referente al aumento de capital social y refor-
19 ma de Estatutos de la Compañía. - El capital social se au-
20 menta en DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/ 10'000.000,00), o -
21 sea, a VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/ 20'000.000,00). - El
22 texto del acta es el siguiente : ACTA DE LA JUNTA UNIVER -
23 SAL DE ACCIONISTAS DE ASESORIA, SERVICIOS E INGENIERIA DE
24 MANTENIMIENTO " CYTECO SOCIEDAD ANONIMA " . - En la ciudad
25 de Quito, a los diez días del mes de septiembre de mil no-
26 vecientos noventa y tres, en el domicilio de la Compañía,
27 siendo las nueve horas y treinta minutos se reúnen en Jun-
28

1 ta Universal los Accionistas de CYTECO Sociedad Anónima ,
2 señores: Ingeniero Ignacio Cevallos Barba, Wilfrido Galeas
3 Arguello, Vicente Vera Mosquera, Marco Durán Nuñez y Gui-
4 llermo Semanate King, poseedores de cuatro mil acciones -
5 cada uno . - Todas las acciones son de quinientos sucres -
6 cada una . - Preside la sesión el señor Vicente Vera Mos-
7 quera. Actúa como Secretario el Gerente señor Ingeniero -
8 Ignacio Cevallos Barba. El Presidente en consideración de
9 que se encuentran presentes accionistas que representan la
10 totalidad del capital pagado de la Compañía y contando con
11 el consentimiento de los presentes y amparado en el Artículo
12 lo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, declara insta-
13 lada la sesión, para tratar sobre el siguiente orden del -
14 día, punto único a tratarse: Aumento de CAPITAL . - La -
15 Junta Universal en conocimiento del orden del día decide
16 aprobarlo y pasar a tratar el único punto . - El Gerente
17 plantea la necesidad de que la empresa cuente con capital
18 fresco para mantener un adecuado stock de repuestos que
19 garantice un buen servicio a nuestros clientes de micros
20 y dispongamos además de un excedente para comercializar ,
21 actividad que en el futuro podría convertirse en un rubro
22 importante de nuestro negocio . - El Gerente explica que
23 existen algunas alternativas para conseguir capital fresco
24 con este objetivo, como son mediante un préstamo comercial
25 abriendo la empresa a nuevos inversionistas que adquieran
26 acciones de la empresa o el Aumento de capital por parte
27 de actuales accionistas en un monto de diez millones de -
sucres, - Una vez terminada la exposición, el Gerente con-

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

1 sulta y pide a cada accionista que exprese si está o no de
2 acuerdo tanto en el objeto como en el monto y procedimien-
3 to de lo expuesto . - Todos los accionistas expresan que -
4 están de acuerdo tanto en el objetivo que es la compra de
5 repuestos, como en la cantidad de diez millones de sucres,
6 así como en el procedimiento que consiste en la aportación
7 de cada accionista . - El señor Guillermo Semanate King , -
8 expresa, sin embargo que no está en condiciones de aportar
9 con capital adicional para lo solicitado . - El Gerente ha
10 ce la consulta a los presentes y se llega a la siguiente -
11 conclusión. - Los señores Vicente Vera, Marco Durán, Igna-
12 cio Cevallos y Wilfrido Galeas deciden aportar con la can-
13 tidad de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.2.500.000)
14 cada uno y facultan al Gerente y representante legal, se -
15 ñor Ignacio Cevallos Barba, para que realice los trámites
16 legales correspondientes hasta su culminación . - Por lo
17 tanto, la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas-
18 resuelve, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social,
19 del Capital, el mismo que dirá: El capital social de la-
20 compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/. 20.000.000)
21 dividido en cuatro mil acciones ordinarias, nominativas -
22 de QUINIENTOS SUCRES de valor cada una . - Los títulos de
23 acciones llevarán las firmas del Presidente y Gerente de-
24 la Compañía . - Todos los accionistas estan de acuerdo con
25 esta resolución . - Sin haber otro punto que tratar y lue-
26 go de treinta minutos de receso para la redacción del ac-
27 ta, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la mis-
28 ma que es aprobada por todos los accionistas sin modifica-

ción.- Se levanta la sesión a las diez horas diez minutos

firmando para constancia todas los accionistas por tratar

se de una Junta Universal.- (firmado). Guillermo Semanate

(firmado) Ignacio Cevallos, Gerente Secretario.- (firma

do) Wilfrido Galeas. - (firmado) Marco Durán.- (firma-

do) Vicente Vera, Presidente. - Certifico que es fiel co-

pia del original . - Diez de septiembre de mil novecientos

noventa y tres. - (firmado) Ignacio Cevallos, Gerente Se

cretario .- C U A R T A . - REFORMA AL ARTICULO CUARTO DEL

ESTATUTO. - El artículo cuarto dirá : El capital social de

-la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/.20.000.000)

-dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de

quinientos sucres de calor cada una.- Los títulos de ac-

ciones llevarán las firmas del Presidente y Gerente de la

Compañía.-Q U I N T A.-CUADRO DE ACCIONISTAS.-En consecuen

cia, el capital de VEINTE MILLONES DE SUCRES de la Compa -

ñía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.- Cada

accionista, a excepción del señor GUILLERMO SEMANATE KING ha

suscrito y pagado cinco mil acciones ordinarias nominativas

de QUINIENTOS SUCRES cada una, por un total de DOS MILLONES

QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 2.500.000,00) cada una, según

el siguiente cuadro : - - - - -

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	TOTAL
MARCO DURAN NUÑEZ	S/.2.000.000	S/.2.500.000	S/.4.500.000
GUILLERMO SEMANA- TE KING	2.000.000	-----	2.000.000
WILFRIDO GALEAS	2.000.000	2.500.000	4.500.000
IGNACIO . CEVA -	-----	-----	-----
LLCS	2.000.000	2.500.000	4.500.000

VICENTE VERA

1	MOSQUERA	2'000.000	2'500.000	4'500.000
2	TOTAL	\$/ 10'000.000	\$/ 10'000.000	\$/ 20'000.000
3	S E X T A . - ACCIONISTAS . - Todos los accionistas son de			
4	nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la			
5	ciudad de Quito . - S E P T I M A . - REFORMA DE ESTATUTOS.			
6	Quedan igualmente reformados en los términos de esta escri-			
7	tura pública, todas las estipulaciones y disposiciones esta-			
8	tutarias que se opusieren a la Reforma de Estatutos y Au-			
9	mento de Capital que se realiza mediante este acto . - O C			
10	T A V A . - AUTORIZACION . - Se deja expresa constancia que			
11	la Junta Universal de Accionistas, reunida el diez de sep-			
12	tiembre de mil novecientos noventa y tres, facultó expresa-			
13	mente al Gerente de la Compañía para que, a nombre y re-			
14	presentación de la misma, eleve a escritura pública todos			
15	los actos constantes en la referida acta en lo que hace rela-			
16	ción con el aumento de capital y reforma de Estatutos . -			
17	y realice todos los pasos necesarios para su perfecciona-			
18	miento . - N O V E N A . - DECLARACION JURAMENTADA . - El			
19	compareciente señor IGNACIO CEVALLOS BARBA, en calidad de			
20	Gerente y representante legal, declara bajo juramento que,			
21	el capital de la Compañía ASESORIA, SERVICIOS E INGENIERIA			
22	DE MANTENIMIENTO, se encuentra integrado conforme lo esta-			
23	blecido en las cláusulas cuarta y quinta de este instrumen-			
24	to público, particular que también consta de los libros so-			
25	ciales de la Compañía . - Usted, señor Notario, se servirá			
26	agregar las demás cláusulas de estilo e incorporar los do-			
27	cumentos habilitantes pertinentes . - HASTA AQUI LA MINUTA			
28				

que se halla suscrita por el doctor Iván Vera Jara, afilia
do al Colegio de Abogados de Quito, con Registro Profesio
nal número tres mil trescientos cinco que queda elevada a
escritura pública . - Para su otorgamiento se observaron -
los preceptos de Ley ; y , leída que le fue íntegramente
al compareciente por mí el Notario, la aprueba en todas -
sus partes, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad
de acto, de todo lo cual doy fe . - (firmado) Ingeniero
Ignacio Cevallos Barba, portador de la cédula de ciudada-
nía número ciento setenta doscientos treinta y tres dos -
cientos veinticuatro (guión) seis (170233224 - 6) .-
El Notario, (firmado) G. Buendía E.- Doctor Guillermo-
Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito . - -

D O C U M E N T O S
H A B I L I T A N T E S:



- 5 -

Edif. Banco de Préstamos - Of. 1404
Av. Patria 850 y 10 de Agosto
Telfs. 564-758 - 568-702 (Fax 564758)
Casilla 17-11-06429 Quito - Ecuador

00000006

Quito, 15 de Enero de 1.993

Señor Ing.
Ignacio Cevallos Barba
Presente.

1016

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle a usted que la Junta Universal de ASESORIA SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO, CYTECO S.A., en sesión realizada el 14 de Enero de 1.993, eligió a Ud. Gerente de la Compañía por el periodo estatutario de un año.

En el cumplimiento de las funciones de Gerente de la Compañía, Ud. ostentará la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía, ASESORIA SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO CYTECO S.A., constituida por escritura otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 20 de Junio de 1.984, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Agosto del mismo año.

Le auguro toda clase de éxitos en la gestión.

Atentamente,

Vicente Vera M.
Vicente Vera M.
PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE de ASESORIA SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO, CYTECO S.A.

Ignacio Cevallos B.
Ing. Ignacio Cevallos B.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 17.63 del Registro de Nombramientos Tomo 124
Quito, a 8 ABR. 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Con fecha 8 de abril de 1993 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE otorgado por CYTECO S.A. a favor de IGNACIO CEVALLOS B.- Quito, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-



DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



0000007

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASESORIA
SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO "CYTECO S.A."

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, en el domicilio de la Compañía, siendo las nueve horas y treinta minutos se reúnen en Junta Universal los Accionistas de CYTECO S.A., señores: Ing. Ignacio Cevallos Barba, Wilfrido Galeas Arzuella, Vicente Vera Mosquera, Marco Durán Núñez y Guillermo Semanate King, poseedores de cuatro mil acciones cada uno. Todas las acciones son de quinientos sucres cada una. Preside la sesión el Sr. Vicente Vera M. Actúa como Secretario El Gerente Sr. Ing. Ignacio Cevallos B. El Presidente en consideración de que se encuentran presentes accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y contando con el consentimiento de los presentes y amparado en el Art. 280 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión, para tratar sobre el siguiente orden del día, punto único a tratarse: Aumento de CAPITAL. La Junta Universal en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y pasar a tratar el único punto.- El Gerente plantea la necesidad de que la empresa cuente con capital fresco para mantener un adecuado stock de repuestos que garantice un buen servicio a nuestros cliente de micros y dispongamos además de un excedente para comercializar, actividad que en el futuro podría convertirse en un rubro importante de nuestro negocio. El Gerente explica que existen algunas alternativas para conseguir capital fresco con este objetivo, como son mediante un préstamo comercial, abriendo la empresa a nuevos inversionistas que adquieran acciones de la empresa o el Aumento de Capital por parte de actuales accionistas en un monto de diez millones de sucres. Una vez terminada la exposición, el Gerente consulta y pide a cada accionista que exprese si está o no de acuerdo tanto en el objetivo como en el monto y procedimiento de lo expuesto. Todos los accionistas expresan que están de acuerdo tanto en el objetivo que es la compra de repuestos, como en la cantidad de diez millones de sucres, así como en el procedimiento que consiste, en la aportación de cada accionista. El señor Guillermo Semanate K. expresa, sin embargo que no está en condiciones de aportar con capital adicional para lo solicitado.- El Gerente hace la consulta a los presentes y se llega a la siguiente conclusión: Los señores Vicente Vera, Marco Durán, Ignacio Cevallos y Wilfrido Galeas deciden aportar con la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES cada uno y facultan al Gerente y representante Legal, Sr. Ignacio Cevallos B. para que realice los trámites legales correspondientes hasta su culminación.- Por lo tanto, la Junta Universal Extraordina-

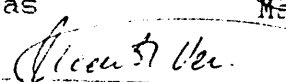
ria de Accionistas resuelve, reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, del Capital, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de Veinte Millones de Sucres, dividido en cuatro mil acciones ordinarias, nominativas, quinientos sucres de valor cada una. Los títulos de acciones llevarán las firmas del Presidente y Gerente de la Compañía. Todos los accionistas estan de acuerdo con esta resolución. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 10h10, firmando para constancia todos los accionistas y tratarse de una Junta Universal.-


Guillermo Semanate


Wilfrido Galeas


Ignacio Cevallos
GERENTE SECRETARIO

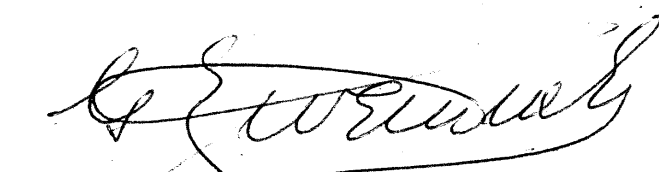

Marco Durán N.


Visente Vera M.
PRESIDENTE

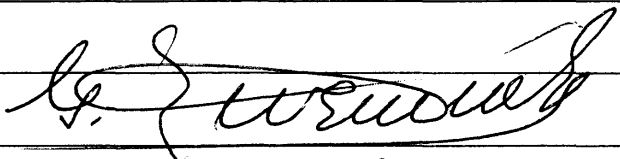
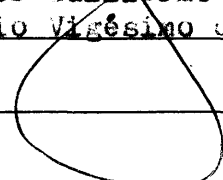
Certifico que es fiel copia del original.
10SEP. 1993.


Ignacio Cevallos
GERENTE SECRETARIO

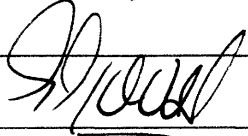
Se otorgó ante mí, y en fe de ello con
fiero en seis (6) fojas útiles, esta T E R C E R A
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a


Doctor Guillermo Buendía Endara.



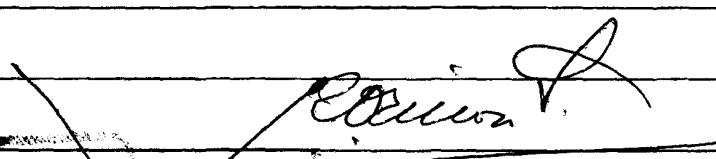
1	
2	Z C N : En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de
3	la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
4	de " ASESORIA SERVICIOS E INGENIERIA DE PANTENIMIENTO, -
5	CYTACO S.A.", cuya copia antecede, de que ha sido APROBADA
6	por el señor Intendente de Compañías de Quito, mediante -
7	Resolución Número 94.1.1.1.0117 de 20 de Enero de 1.994.-
8	Quito, a 28 de Enero de 1.994.
9	
10	Doctor Guillermo Buendía Endara,
11	Notario Vigésimo del Cantón Quito.
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

1 Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolu-
2 ción número ciento diez y siete, del señor Intendente de compañías
3 de Quito, de 20 de enero de 1994, bajo el número 313 del Regis-
4 tro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción
5 número 867 del Registro Mercantil, de veinte y nueve de agosto
6 de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs. 1735vta., tomo 115.-
7 Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura
8 pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la com-
9 paña "ASESORIA SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO, CYTECO
10 S.A.", otorgada el 16 de diciembre de 1993, ante el notario
11 vigésimo del cantón, Dr. Guillermo Buendía Endara.- Se dá así
12 cumplimiento a lo dispuesto en el Art., Tercero de la citada
13 Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733
14 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro oficial 878
15 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio
16 bajo el número 3894.- Quito, a diez y siete de febrero de mil
17 novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Wilfredo Quiroga Guayas
REGISTRADOR DEL CANTON QUITO

RA



1	--ZEN : Mediante Resolución Nº 94-1-1-3-0117 , día 000009
2	tada el 20 de Enero del presente año , por la Su-
3	perintendencia de Compañías , fue aprobada la es-
4	critura pública de aumento de capital y reforma -
5	de estatutos de la compañía Asesoría Servicios e
6	Ingeniería de Mantenimiento, Cyteco S. A., otorga
7	da el 16 de Diciembre de 1.993 , ante el Notario
8	Vigésimo del Cantón . - Tomé nota de este particu
9	lar al margen de la matriz de la escritura públi-
10	ca de constitución de la mencionada compañía , o-
11	torgada en la Notaría a mi cargo, el 20 de Junio
12	de 1.984 .- Quito , a 1º de Marzo de 1.994 . -
13	
14	
15	
16	
17	DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
18	NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	